

El Obrero

Número suelto, 15 cents.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Bauzá, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVIII

NUM. 1.337

Palma de Mallorca 2 de Diciembre 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'50 ptas. al mes. Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

EL III CONGRESO DE LA U. G. T. FEDERACIÓN DE MALLORCA

A las diez y media de la mañana del Domingo 27 del mes de Noviembre próximo pasado, comenzó sus tareas el III Congreso de la expresada Federación, ocupando la presidencia su presidente compañero Miguel Porcel y actuando de secretario el que lo es en propiedad compañero Jaime Bauzá.

El presidente en breves palabras declaró abierto el acto, y, seguidamente, se pasa al nombramiento de la comisión de credenciales, que son elegidos los compañeros siguientes:

Jaime Cañellas, de «El Trabajo»; Rafael Mercadal, de «El Desarrollo y Arte»; Antonio Torrens y Sebastián Riera, de «El 1.º de Mayo».

Se suspende la sesión por el tiempo necesario para que la antedicha comisión dictamine y pasado el cual se reanuda, dándose lectura del dictamen sobre credenciales, en el que se propone sean admitidos todos los delegados, por reunir aquellos los requisitos reglamentarios, el cual dictamen es unánimemente aprobado, y cuyos delegados resultan ser los compañeros siguientes:

Miguel Llabrés, Juan Rigo y Jaime Cañellas, por «El Trabajo»; Rafael Mercadal, «Desarrollo y Arte»; Gabriel Santandreu, «La Igualdad»; Antonio Miguel, Gabriel Fiol y Tomás Sastre, «Unión Ferroviaria»; Lorenzo Bisbal y Miguel Garau, «Profesiones y Oficios Varios»; Bartolomé Abraham, Miguel Moll y Nicolás Martorell, «Sindicato Transportes»; Antonio Payeras y Jaime Massanet, «Unión Cordelera»; Gaspar Bosch, Guillermo Sastre y Juan Maura, «Unión de Curtidores»; Antonio Miralles, «Unión Tipográfica Balear»; Valentín Pueyo, «El Porvenir»; Sebastián Riera, Antonio Torrens y Lorenzo Sastre, «El 1.º de Mayo»; Micaela Más, Juana Company y Apolonia Serra, «Unión Cerillera»; Roque Mari, «Unión Algodonera»; José Castellet, Gabriel Campomar y Gabriel Picornell, «Sindicato Metalúrgico»; Antonio Crespi y Gabriel Clnard, «La Paz»; Miguel Salva, «La Recompensa del Trabajo»; de Lluchmayor, Pedro Rosselló y Andrés Rotger, «La Recompensa del Obrero»; de Alaró; Miguel Seguí, «Federación Obrera Esportlerense»; Gabriel Font, «La Justicia». Total: Delegados 35. Entidades representadas 19, con un total de afiliados 1.805.

Quedan sin representar las siguientes entidades:

Federación Calviánense, con 17 socios. Unión Tranviaria, con 110 socios. Obreros Fogoneros, con 23 socios. El Progreso, con 37 socios.

Acto continuo se pasa al 2.º punto de la convocatoria y se procede al nombramiento de la mesa definitiva, siendo elegidos los compañeros siguientes: Presidente: Lorenzo Bisbal, Vice-Presidente: Andrés Rotger, Secretarios: Antonio Miralles y Gabriel Santandreu, y queda constituido el Congreso.

Posesionados los precitados compañeros de sus respectivos cargos, el compañero Bisbal, desde la presidencia, saluda cordialmente a los congresistas exhortándolos a que procuren realizar una labor fructífera, con vistas a las circunstancias anormales por que atraviesa España; no nos dejemos llevar, dice, por sentimentalismos justificadísimos, pero que a nada práctico conducen, y hagamos obra positiva en pró de nuestros ideales de redención.

Seguidamente se pasa al 3er. punto, que es examen de la gestión del Comité Provincial, y el compañero Jaime Bauzá, dá lectura de una detalladísima y bien redactada memoria-historial de la situación de dicho Comité, comprendida entre el lapso de tiempo que media desde el último Congreso al que se está celebrando, la cual gestión es unánimemente aprobada, y se acuerda conste en acta el agrado de los congresistas por lo completa y bien redactada que el compañero Jaime Bauzá ha presentado su trabajo.

Acto seguido se pasa al 4.º punto, o sea, examen de cuentas y dictamen sobre las mismas, nombrándose una comisión revisora para que dictamine, cuyo nombramiento recae sobre los compañeros Rotger, Grau, Salvá y Campomar, los cuales compañeros han de llenar su cometido al suspenderse la sesión, a la una de la tarde, e interin, se pasa al 5.º punto, que es proposiciones del Comité Provincial; se nombra una ponencia compuesta de los compañeros Porcel, Picornell y Cañellas, para que informe sobre las mismas, y se pone a discusión el 6.º punto, que es proposiciones de las secciones. En medio del debate de una proposición de «El Trabajo», consistente en que se pida al Patronato de la Casa del Pueblo no permita en ella la constitución ni entrada de sociedades de cuyos oficios haya ya constituidas fuera de la Casa del Pueblo. Se suspende la sesión a la una, para reanudarla a las tres de la tarde.

Reanudada la sesión a la indicada hora, se prosigue la discusión sobre la proposición de «El Trabajo», la cual, después de ser ampliamente debatida, es rechazada por mayoría de votos.

Seguidamente la comisión revisora de cuentas presenta dictamen sobre las mismas en el sentido de que estas se hallan de conformidad con los comprobantes, el cual dictamen es aprobado por unanimidad.

Luego se acuerda, a propuesta de la ponencia respectiva, se pida al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria se impongan sanciones más duras y de efecto retrospectivo contra los patronos infractores de la ley del Retiro Obrero Obligatorio; que la edad para el disfrute de dicho Retiro sea reducida a sesenta años, y que el derecho a los beneficios del mismo se haga extensivo a

todos los asalariados cuyos sueldos no excedan de seis mil pesetas anuales.

A propuesta de la delegación del Sindicato Metalúrgico, se acuerda emprender una campaña en pró del cumplimiento de la ley de la jornada de 8 horas.

A propuesta de los delegados de «La Recompensa del Obrero», de Alaró, se acuerda felicitar a EL OBRERO BALEAR, por su valiente y acertada campaña realizada en pró del Retiro Obrero Obligatorio.

Se pasa al 7.º punto y el compañero Jaime García dá cuenta de su gestión, como delegado de esta U. G. T., en el Congreso extraordinario de la U. G. T. de España celebrado últimamente para tratar de la conducta a seguir respecto a la Asamblea Nacional Consultiva creada por el Gobierno actual, el cual Congreso se pronunció, por aclamación, por la no participación en la mencionada Asamblea.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la gestión del citado compañero García.

Se pasa al 8.º punto y se acuerda que la futura comisión ejecutiva resida en Palma. Se procede a la elección de la comisión ejecutiva, y son elegidos, por mayoría de votos los compañeros siguientes:

Presidente: Jaime Rebassa.
Secretario: Jaime Bauzá (reelegido).
Tesorero: Jaime García, (reelegido).
Contador: Antonio Brazales, (reelegido).

Vocales: Guillermo Sastre y Antonio Valls, (reelegidos).

Se acuerda enviar un telegrama de salutación a la ejecutiva de la U. G. T. de España.

Luego se pasa al 9.º y último punto, que es la clausura del Congreso. Hacen uso de la palabra los compañeros García, Llabrés, Campomar y Rebassa, congratulándose de la labor realizada y abogando por la compenetración de las doctrinas de Carlos Marx, encomiando la unión de todas las buenas voluntades y capacitación de la clase obrera, únicos medios por los cuales podrá ésta conseguir sus justos propósitos de liberación.

El presidente compañero Bisbal, pronuncia un breve y elocuente discurso. No nos desalentemos, dice, . . .

. . . antes bien multipliquemos nuestros esfuerzos por conservarlos y robustecerlos a fin de que, llegado el momento de la normalidad, que llegará indefectiblemente, nos hallemos dispuestos y preparados para proseguir, con más entusiasmo que nunca la obra de liberación y justicia que nos hemos propuesto realizar.

Declara clausurado el Congreso, dando vivas a la Unión General de Trabajadores . . . que son coreados por los congresistas y demás compañeros que asisten como espectadores.

COMENTARIO

La celebración en las presentes circunstancias . . . de un congreso de trabajadores, no puede

ofrecer en sí, una impresión exacta de su valor ideológico y sensitivo. Para ello sería necesaria una mayor expansión en las deliberaciones. En la actualidad apenas si pueden estas asambleas hacer otra cosa que tratar cuestiones administrativas y de régimen interior de las organizaciones. A esto ha tenido casi que concretarse la que se celebró el 27 del pasado en nuestra Casa del Pueblo.

Sin embargo de ello fué un buen acto del que hemos de sacar algunas consideraciones. La fuerza obrera representada en el congreso fué de 19 entidades gremiales por 1.805 afiliados, los cuales estuvieron representados por 35 delegados. El número total de secciones de que se compone la U. G. T. de esta isla es de 23 con un total de afiliados de 2.000. La situación de fuerzas es, pues, en secciones igual al año pasado y en afiliados un centenar menos, diferencia que no tiene importancia si se tiene en cuenta la honda crisis de trabajo que existe en el ramo de construcción y en otros oficios, que influye bastante en la desmembración de los sindicatos afectados por la misma.

El hecho consolador y esperanzador que de este congreso se destaca es que la organización obrera, a pesar de todos los contratiempos conserva íntegramente sus fuerzas, y este instinto de conservación de fuerzas representa, cuando menos, fe y confianza en el porvenir. Por que conservar la organización en estos tiempos de casi imposible actuación para conquistar mejoras de salario significa tanto como pagar cuotas y hacer otra clase de sacrificios sin la esperanza de una recompensa material más o menos inmediata, que antes era lo que animaba generalmente a los trabajadores a estar asociados. Hoy no tienen esta esperanza y sin embargo permanecen asociados, ¿qué significa esto? Pues significa que ya no es sólo un interés económico inmediato lo que mantiene unidos a los obreros, sino también un interés moral e ideológico, un sentimiento de hermandad, familiar, de clase, en interés a beneficios futuros de aspectos múltiples y diversos.

Otra cosa hay que señalar del citado congreso, y es la forma como se desarrollaron las discusiones. A pesar de haber allí delegados de diferentes tendencias y de haberse suscitado discusiones movidas debido al choque de opiniones encontradas, la serenidad, la sensatez y la alteza de miras fueron la nota predominante en las deliberaciones. Cada cual expuso sus puntos de vista en forma correcta, de respeto mutuo, huyendo de palabras huera y mortificantes con las que no se consigue nada positivo y muchas veces siembra la discordia y el odio. Esta manera de discutir acusa también un progreso, una moral superior digna de ser señalada con satisfacción.

En fin, a pesar de los malos tiempos podemos congratularnos de tener en Mallorca una organización sindical como la Unión General de Trabajadores, cuya solidez y vitalidad ideal quedaron demostradas en su tercer congreso celebrado el pasado domingo.

También yo conocía a "Pepón",

¿Y quién de nuestras ideas que haya ido a Asturias no ha conocido y aun intimado con tan bueno y agradable camarada?

Yo le conocí y guardo de él recuerdos y emociones que vivirán en mí mientras tenga aliento.

Estando en Asturias sentí deseos de conocer la mina por dentro. ¿Cómo será esa enorme cueva por la que entran y salen los esclavos de la oscuridad, para arrancar el carbón con que nos calentemos y alumbremos los demás?

Esta inquietud vivía en mi espíritu hacia ya tiempo. Se la comuniqué al amigo Peña, y éste me respondió: «Serás satisfecho. Irás a ver el pozo del «Fondón», y te acompañará «Pepón», un camarada bueno y valiente.»

Y «Pepón» me acompañó. Con él estuve en el tajo, viendo a los pobres mineros colgados en la galería, picando carbón; juntos descendimos de una galería a otra, saltando de pozo en pozo, hasta llegar a 90 metros bajo tierra.

«Pepón» era un hombre risueño, alegre, como lo son todos los hombres de buen corazón.

Conociéndole, nadie podía pensar que había de tener el fin que tuvo.

Por cierto que esto me trae a la memoria otra dolorosa tragedia, que costó la vida a otro admirable camarada; a León Meana.

Juntos, con algunos otros camaradas, hablamos estado comiendo unas «centollas» en Sama. Meana había ido allí por saludarme. Pasamos una mañana deliciosa, confortadora para el espíritu, puesto que las reuniones entre socialistas no tienen más misión que la de comunicarnos nuestras impresiones sobre las ideas y estrechar más los lazos de amistad y solidaridad que nos unen para batallar por ellas.

Aquella tarde nos despedimos Meana y yo dándonos un abrazo—¿quién nos iba a decir que iba a ser el último?—y diciéndonos: «¡Hasta otra vez!» ¡Hasta otra vez! Al día siguiente tomé el tren para Madrid, y al apearme en la estación del Norte me enteré por la Prensa de que le habían asesinado.

Almas crueles o perturbadas, ¿qué adelantáis con estos actos? ¿Por qué matáis a vuestros semejantes? ¿Porque no piensan como vosotros? ¿Por satisfacer rencores y malas pasiones? ¿Y en eso halláis placer? ¿Qué enfermo está vuestro espíritu!

A quienes piensan de manera diferente que uno, no hay que matarlos; hay que convencerlos, por la persuasión, de que están equivocados. Matar, y hacerlo además por sorpresa, con cobardía, además de ser cruel no tiene mérito alguno ni presta servicio a idea alguna tampoco. La obra de proselitismo se hace con el cerebro y no con la pistola. Matar a un semejante, aunque éste sea malo, es faltar a las leyes de Dios y a las de la Naturaleza. Y por ello, ni cristianos ni anticristianos debemos matar al semejante.

Al hombre no tiene derecho a quitarle la vida más que aquel que se la dió.

Volvamos al caso de «Pepón».

¿Qué utilidad sacó de su muerte el autor del crimen? ¿Ha ennoblecido sus ideales? No. ¿Ha conseguido con ello pan para sus hijos? Tampoco. Al contrario; los ha hundido más en la miseria y en el descrédito.

Pobres e inocentes criaturas. No son culpables de nada, y, sin embargo, no dejarán de ser jamás los hijos de un asesino. ¡Qué gran desdicha! ¡Qué horas más desgraciadas hay para el destino del hombre!

Fijáos en las consecuencias de esa hora desgraciada. El muerto deja ocho hijos; el matador, tres. Once criaturas sumidas en la miseria, en el dolor, por un instante de irreflexión, de locura, por falta de luz en el entendimiento y en la conciencia. Los unos serán siempre hijos de un mártir, que perdió la vida en el cumplimiento del deber; los otros serán hijos de un asesino. ¿Para cuál de ellas,

inocentes criaturas, es más honda la desgracia? Para los segundos, no hay duda.

¿Por qué no habrá visto con luz penetrante la tragedia de sus propios hijos el autor de este suceso? ¿Qué borrachera de odio y de pasión invadía su alma, oscureciéndola para no ver que del suceso el daño más grave iba a ser para sus propios hijos?

Nuestro sér se estremece de emoción ante el cuadro triste y frío de ambas familias, unidas en la desgracia, aunque por causas distintas. Y si sentimos pena y amargura por la orfandad de los ocho hijos del camarada Iglesias, no la sentimos menos en presencia del drama que envuelve a las tres criaturas del matador.

¿Quién nos diera poder para reñirlas!

¡Señores! ¡Que son muchos ya los camaradas buenos que hemos perdido por la acción criminal de vuestro fanatismo! ¡Que nos duele el alma al pensar que quienes debieran ser nuestros amigos y colaboradores, por pertenecer a la familia obrera, se convierten en nuestros asesinos! ¿A quién servís con vuestra conducta? ¿A la causa de los trabajadores, no.

¿A vuestros ideales? Menguados son los ideales que han de imponerse merced al derramamiento de sangre humana y causando hondo dolor a seres inocentes.

Seamos piadosos con nuestros adversarios. Si les queda en el espíritu un átomo de serenidad, se arrepentirán; si su envilecimiento ha llegado tan hondo que no queda un solo rincón en su conciencia capaz para la reacción contra sus propias culpas, ya no tienen salvación.

Dejémoslos, pues, con sus culpas; pero perdonémoslos. Al fin y al cabo se causan más daño a sí mismos que a nosotros.

Manuel Cordero

LA GUERRA

¡Qué odiosa es la guerra! ¡Qué odio le tengo a la guerra! Si en este mundo aborrezco una cosa, esta cosa es la guerra.

Porque yo pregunto: ¿Por qué hemos de destrozarnos unos a otros? ¿Por qué quitar a la esposa el marido, a la madre su querido hijo, a la hermana su hermano? ¿No dijo Jesucristo: «Amaos los unos a los otros»? ¿Por qué no cumplir fielmente ese precepto del Maestro?

Pero no puede ser de otra forma. Mientras en el mundo no exista una fraternidad universal verdadera y tangible; no se borren de una vez y para siempre los odios seculares; no se acaben los anhelos de codicia y el capitalismo no desaparezca de la sociedad, la guerra—¡odiosa y maldita palabra!—seguirá sembrando de dolor los hogares, y regando con sangre los campos, y arrancando lágrimas a las familias perjudicadas por la carnicería abominable, a que se entregan los hombres, con ceguera y

los cuales le convierten en una cruel fiera, que le cierra el corazón, y se abalanza contra su hermano despedazándole.

¡Qué satisfacción más grande recibiría mi corazón si no hubiera más guerras! ¡Oh qué alegría! Así, el día de mañana, mis hijos, no habría peligro que fueran arrancados de mi hogar, para ir a ella. Ni mis hijos, ni los demás hijos de los otros padres. ¡Qué feliz sería! Pero me parece que eso es una dulce ilusión, nacida de los sentimientos de mi corazón; una utopía, emergida de mis ideales; un imposible, originado por mi noble egoísmo. Para no haber más guerras, sería necesario que la sociedad se desprendiera de estas palabras: Odio, codicia, envidia y capitalismo. Pero esto sólo puede conseguirse con la implantación del socialismo. Desde que el mundo es mundo, no han terminado

las guerras; siempre ha habido un motivo u otro, para que dos o más naciones, rompieran las hostilidades, y se lanzaran a exterminarse. Si no ha habido motivo, lo han buscado, o lo que es peor, lo han inventado.

La del 14, ¿por qué se promovió? Por el asesinato de los príncipes de Austria en Sarajevo. Desde luego que eso fué premeditado, y pensado hacia mucho tiempo. Alemania estaba preparada hacia años; fué la principal culpable de la hecatombe.

Pero el motivo básico, el «leiv motivo» de la conflagración, la culpa principalísima es del capitalismo. El capital, con sus pasiones insanas, es el que lanzó a los hombres contra hombres a una lucha sangrienta y mil veces indeseada. El capital es el que arma revoluciones, motines; pone el arma en manos del hombre más pacífico y bueno, convirtiéndole en fiera terrible.

Hay quien dice que las guerras son una necesidad; pues así se disminuye el número de seres en la tierra; porque caso de no haber guerra, nos comeríamos unos con otros, dado el considerable exceso de personas que habría. ¡Craso error! Eso son excusas que dicen, algunos por ignorancia y otros para justificar las monstruosidades que

originan las luchas entre hermanos. Téngase en cuenta la gran extensión de terreno que aún queda en el globo para habitar; los miles de kilómetros en que no se encuentra un ser humano; los inmensos páramos y desiertos incultivados, que poblados, serían ciudades.

Además, caso de que se suprimieran las guerras, las enfermedades ya bastan para mermar el género humano, que bastante se resiente de las muchas plagas que nos están azotando. De manera que eso de decir que la guerra conviene, es una inícuca patraña, una innooble excusa, que las personas de corazón no deben de decir.

¡Odiemos todos la guerra! Juntémonos todos, sin distinción de clases, y laboremos en la medida de nuestros deseos y fuerzas, para que se termine de una vez, y para siempre, la guerra maldita, la lucha infame, el exterminio de hermanos contra hermanos, y llevemos bien alta la bandera blanca, gritando a viva voz: «¡Fuera la guerra! ¡Abajo la guerra!»

Y dijo Jesús: «Amaos los unos a los otros, como yo os he amado.»

R. Garcia Galán

MITOS, LEYENDAS Y TRADICIONES

Policroismo teológico

V

Ya que la atrayente ciencia paleontológica nos ha rasgado con sus demostraciones antropométricas y antropológicas una parte del velo teológico del Génesis, descubriéndonos las posibilidades de la existencia del mundo antes de la aparición del hombre y la positiva realidad de la evolución super-orgánica de la materia viva a través de múltiples transformaciones y cambios de forma, pasemos a recoger las enseñanzas de la filología y de la historia que, cual las de la antropometría comparada y de la paleontología descriptiva, nos conducirán también a las proximidades de la verdad, ya que no pueda ser a la verdad misma, objeto de todos nuestros afanes. Volvamos, pues, de nuevo al punto de partida y reanudem nuestra disquisición con respecto a las tradiciones indo-iránicas-caldeo-babilónicas.

Los primitivos arios no conocían la división de castas, separación odiosa que nació con el orgullo de los poderosos, de los guerreros y conquistadores, según nos dice Letourneau en un libro *Las pasiones humanas*. Afirmada más y más en la sucesión de los siglos la teoría de las castas, ella preponderó sobre los grupos étnicos hasta llegar a nuestros días convertida en condición de derecho divino, según vemos en determinadas categorías sociales.

La primera causa de la división de la familia humana en castas y clases, fué religiosa, concretamente teológica. El odio de los arios contra los turanos, tuvo su origen en la diferencia de creencias religiosas y de culto a los dioses tutelares. Vencidos los turanos se les rebajó en categoría social y se les impuso las jerarquías sacerdotales que a partir de tan remotísimo tiempo hasta nuestros días no han dejado de sostener su origen divino. ¿Necesitaremos demostrar la certeza de nuestra aseveración?

La teocracia dió motivo al nacimiento de nuevas jerarquías en el orden civil. Las castas, designadas por los dioses de la mitología como superiores, produjeron el sudra y el ilota indo-iránico, el paria espartano o lacedemonio, el esclavo caldeo-babilónico-greco-romano, el vasallo y siervo de la gleba medioeval y los asalariados actuales, que son considerados por los sacerdotes de los modernos tiempos como «clase inferior de la sociedad», según hemos visto en el párrafo de la encíclica *Quod apostolici* reproducido en el capítulo anterior.

Los arios que hasta la división religiosa ario-turana se habían desenvuelto den-

tro de la vida fraterna del clan patriarcal y familiar se resistieron a la división de los hombres en castas, impuesta por los sacerdotes y guerreros. Sólo admitían, según nos dice García Ayuso, la diferencia personal que se desprende de toda ocupación de mayor a menor utilidad colectiva.

El *Nosh Chidrasht* del Zendavesta, cántico religioso atribuido a Zaradhustra, según Spiegel y Martin Haug, da instrucciones en opuesto sentido a la división de la sociedad por clases; pero los teólogos que sucedieron al sabio reformador de las religiones ario-turana e irano-védica, desatendieron la zendavestiana recomendación a la fraternidad mazdayasna y se proclamaron jefes al amparo de las potestades civiles, monopolizadas por los guerreros, de igual modo que varios siglos después los reformadores del cristianismo evangélico se acomodaron a la injusta división de clases, producto de la prepotencia de los árbitros del mandato en los dos órdenes civil y religioso. Ya hemos señalado en el capítulo anterior el hecho de la alianza de los cristianos reformados con Constantino el incrédulo y con el sanguinario Teodosio I, el promulgador de la anticristiana *Ley de la fé*.

Dicho lo que precede sobre el origen de la primera conculcación del derecho humano, reanudem la disquisición acerca de las obscuridades del Génesis para finalizarla con unos cuantos datos que consideramos de suma importancia.

Los babilonios y caldeos tenían desde tiempos muy remotos, mitología por separado. Realizada la fusión babilónico-caldea el año 2100 antes de Jesucristo, procedieron los fusionados a la formación del panteón único. A la cabeza de este templo debía figurar un dios escogido entre los buenos dioses. El divino *Marduk*, que, según la tradición babilónica, había sido el primer rey de Babilonia con el nombre de Hammurabi, fué el elegido.

Este personaje mitológico, elevado a la suprema jerarquía en el panteón babilónico-caldeo, había merecido la confianza de los Grandes dioses del Olimpo asirio, al hacerle depositario sobre el monte *Samash* del libro sagrado de las 282 leyes divinas que trazaban las normas jurídicas y religiosas de la poderosa metrópoli de las cien puertas de bronce.

He aquí una leyenda mitológica idéntica a la de Moisés, si bien las fechas consignadas en una y otra entrega de leyes declaren la antigüedad de varios siglos en favor de la de *Marduk*.

Hammurabi reinó en Babilonia por los años 4500 antes de nuestra Era, según la opinión coincidente de varios filólogos y orientalistas basada en la traducción de las inscripciones coniformes de la época, única literatura conocida en aquella remotísima civilización asiria.

Moisés recibió las tablas de la ley de

manos de *Jehová* en el monte *Sinai*, el año 1705 antes de Jesucristo, o sea el primero de 3632 contando desde entonces hasta nuestros días. Estas fechas las tomamos de los textos católicos.

El mundo fué creado hace 5927 años, según la tradición católica.

Por el orden cronológico que dejamos transcrito, vemos como *Hammurabi* (el dios del panteón babilónico) reinó el año 500 antes de la creación del mundo.

Curiosísimo, ¿verdad? Pues nosotros no inventamos nada; son los textos religiosos los que nos conducen a tan inaudita conclusión histórica.

Tales de Mileto, uno de los siete sabios de Grecia, *Anasimandro* y sus discípulos, *Leucipo* y *Demócrito*, con los llamados atomistas, no dieron en sus deducciones filosóficas con el creador del mundo, pero sí con la eternidad de la materia.

Para *Platón*, considerado como deísta, no era el dios concebido por él, el creador del mundo, sino un simple organizador de los destinos humanos, según el modelo predominante de las ideas. Véase su *República*.

Aristóteles sostenía, que un dios cualquiera no es causa eficiente de los seres, sino causa atractiva que los pone en movimiento: «todo se mueve por las leyes de la Naturaleza increada y eterna.»

Habiendo razonado, siquiera haya sido muy a la ligera, sobre la creación del mundo, recogeremos también algunas de las muchas leyendas fabulosas relacionadas con el diluvio universal que hemos encontrado en nuestro muy trabajoso recorrido por la historia de las religiones antiguas.

El sacerdote armenio *Manethon*, dice que desde muy antiguo reconocieron los egipcios un héroe o personaje semidivino, nominado *Thot*, que después se lo apropiaron los griegos dándole el nombre de *Hermes*. Este personaje, tomado a su vez por los romanos, fué convertido en el *Mercurio* de la mitología latina. A manera del *Zaradhustra* de los persas, fué para los romanos bienhechor universal de los hombres, inventor de las letras, ciencias y de todos los conocimientos humanos, comprendido en éstos, claro está, el conocimiento del comercio más o menos agiotista, y siempre inclinado al mayor lucro, que desde entonces viene patrocinando con fóbico celo, no obstante haber sido desahuciado de la morada olímpica de los dioses por el cristianismo triunfador con *Constantino* el increíble.

El divino héroe de los egipcios mereció de los romanos el sobrenombre de *Trimogisto* (tres veces grande). Pero *Manethon* desdobra del *Mercurio* de los romanos, *Hermes* de los griegos y *Thot* de los egipcios, otro dios denominado *Agatademon*, cuya ejecutoria olímpica y terrena desconocemos en absoluto.

El divino *Thot* floreció antes del diluvio, según *Manethon*; varias inscripciones geroglíficas, grabadas en las columnas de todos los templos por este dios, así lo acreditan. Los sacerdotes egipcios miraban estas inscripciones *thoticas*, como la fuente de sus enseñanzas religiosas.

«Varios escritores antiguos—dice el susodicho sacerdote armenio—conservan el recuerdo de las célebres columnas de *Thot*, cuyas inscripciones fueron traducidas al lenguaje corriente por otro segundo *Thot* que ejerció su poder después del diluvio.»

María Cambrils

Movimiento en la Casa del Pueblo

SOCIEDAD PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS : : : : : :

Esta Sociedad convoca a todos sus asociados a la Junta General que tendrá lugar el próximo Domingo día 4 del mes de Diciembre a las 12 de la mañana, para tratar varios asuntos urgentes.

Se ruega la asistencia de todos los socios.

Palma 29 Noviembre de 1927.—El Vice-Secretario, *M. Garau*.

En homenaje a la memoria de Pablo Iglesias

En conmemoración al II aniversario de la muerte del Maestro Pablo Iglesias, la Sociedad de obreros en vidrio «La Paz» ha acordado contribuir con 10 pesetas a la construcción del Mausoleo que se le erige en el cementerio civil de Madrid. Igualmente dicha Sociedad ha acordado hacer un pedido de 50 números de «El Socialista» extraordinario que se publicará el día 9 del corriente mes, fecha de dicho aniversario.

También la Sociedad «Unión de Curtidores» ha solicitado 50 números de dicho extraordinario y 100 la «Juventud Socialista», habiendo hecho

además ésta última un pedido de 25 medallones con el retrato de Pablo Iglesias.

Digna de imitar es la conducta de estas entidades al solicitar números extraordinarios de «El Socialista». Es esta una forma de rendir verdadero tributo al inolvidable Iglesias, pues el diario «El Socialista», que el fundó y dirigió toda su vida, era el amor de sus amores; en él, en sus columnas depositó durante muchos años la savia de su cerebro fecundo y las emociones de su alma grande y llena de bondad y fervor socialista.

Bien hacen las entidades obreras en hacer pedidos de «El Socialista» extraordinario; bien hace la «Juventud Socialista» en comprar y divulgar el diario de los trabajadores que tanto amó el «Abuelo». Así se honra muy bien su memoria.

El Comité Paritario del Transporte

Sus vocales obreros recurren al ministro contra uno de sus acuerdos, y también el Sindicato obrero del Transporte.

He aquí los recursos de referencia.

Excmo. Sr.

Los abajo firmados, Vocales obreros del Comité Paritario de Transportes Marítimos y Terrestres de Palma de Mallorca, a V. E. acuden y recurren contra el acuerdo tomado por el Comité, por el voto dirimente del Presidente, para resolver acerca de varias denuncias presentadas contra varios patronos por infracción del acuerdo sobre horarios tomado en la sesión de 24 de agosto último, en el que fija como principio de la jornada las 8 de la mañana.

Al comenzar el Comité sus trabajos para regular la jornada se acordó en la sesión de 24 agosto próximo pasado, que el horario a regir para la jornada legal, fuera de 8 de la mañana a doce, y de dos de la tarde hasta las 6.

Denunciados distintos patronos al Comité por dar comienzo a la jornada a las siete de la mañana y comprobado el hecho, la representación obrera propuso que les impusiera la sanción correspondiente por infracción del acuerdo del Comité sobre horario.

Pasado el asunto a discusión la representación patronal manifestó que acogiéndose a lo estipulado en la sesión de 18 de julio de 1924 celebrada para solucionar el conflicto que en aquella fecha existía entre patronos y obreros del muelle, los trabajos en esta, pueden comenzar a cualquier hora, considerándose como extraordinarias las horas anteriores a las 8 de la mañana.

La representación obrera, Excelentísimo Sr., sustenta el criterio de que no pueden hacerse horas extraordinarias, sin haber terminada la jornada ordinaria, puesto que solamente en este caso estará justificada la necesidad de efectuarlas.

En cuanto a que el contrato celebrado el 18 de julio de 1924, para solucionar la huelga que existía en el Muelle, cuya copia se adjunta, es inexacto que autorice el comienzo de la jornada antes de las 8 de la mañana, pues clara y explícitamente estipula al tratar de las condiciones que afectan a la distribución de trabajo, que la jornada empezará a las 8 de la mañana, viniendo a corroborar este aserto, además del acuerdo del Comité de 24 de agosto último que fija esta hora para el principio de la jornada, el apartado tercero de las condiciones que afectan a la dis-

tribución del trabajo que establece el contrato convenido el 18 de julio de 1924, que dice: «Diariamente se hará la contratación del personal media hora antes de empezar la jornada», el criterio sostenido por la representación obrera de que no puede dar comienzo la jornada antes de las 8 de la mañana y que existe evidente infracción de este acuerdo el dar principio a los trabajos antes de esta hora.

No quiere decir lo anteriormente expuesto Excmo. Sr. que el criterio de la representación obrera sea que no pueden efectuarse horas extraordinarias, si no que por el contrario entiende que en muchos casos son necesarias, pero nunca antes de haber terminado las de la jornada ordinaria y como continuación de ella, pues de otro modo sería completamente imposible la reglamentación de la jornada y la debida inspección.

Por todo lo expuesto, Excmo. Sr. los Vocales obreros del Comité recurren ante V. E. contra el acuerdo tomado por el mismo, por el voto dirimente del Sr. Presidente, que determina, que no existe infracción del acuerdo del Comité fijando las 8 como hora de dar comienzo a la jornada, por parte de los patronos que la empezaron a las 7.

No dudamos por estimarlo de justicia que V. E. anulará el acuerdo contra el cual recurrimos estableciendo que constituye infracción al empezar la jornada con anterioridad a la hora fijada por el Comité y que solamente pueden verificarse horas extraordinarias cuando terminadas las de la jornada ordinaria no sean estas suficientes para terminar los trabajos urgentes de carga y descarga.

Palma de Mallorca a 7 de Noviembre de 1924.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Comercio e Industria.—Madrid.

Excmo. Sr.

Don Enrique Moyá Marin, Presidente de la Sociedad Obrera «Sindicato de Transportes Marítimos y Terrestres, de cargadores del muelle, a V. E. respetuosamente expone:

Que en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, se acordó recurrir a V. E. contra el acuerdo tomado por el Comité Paritario de Transportes Marítimos y Terrestres, por el cual se autorizó a los Sres. Patronos para hacer horas extraordinarias antes de la hora en que, según acuerdo del propio Comité de fecha 24 de agosto último, debe dar comienzo la jornada.

Como quiera que esta Sociedad entiende que como regla general no deben ni pueden efectuarse horas extraordinarias hasta tanto que terminada la jornada ordinaria se vea la necesidad de efectuar aquellas, y al propio tiempo, el autorizar a los patronos a efectuar antes del comienzo de la jornada ordinaria las horas extraordinarias

que tengan por conveniente, equivale a anular el acuerdo regulando la jornada y autorizar a que cada uno de los patronos, sin respetar este acuerdo, de principio al trabajo a la hora que tenga por conveniente, creando una confusión en la reglamentación del trabajo que ha de hacer imposible la inspección del cumplimiento de la jornada legal.

Es por lo que esta Sociedad ha acordado recurrir a V. E. contra el acuerdo tomado por el Comité por el voto dirimente de la Presidencia, en

Suplica de que V. E. anule el acuerdo tomado por el Comité por dejar sin efecto el acuerdo anterior sobre horario de trabajo, y que es contrario a la buena reglamentación del mismo.

Gracia que no dudan los recurrentes merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años, por entender que es de justicia.

Palma de Mallorca, a 7 de Noviembre de 1927.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Comercio e Industria.—Madrid.

“EL DÍA”

De orden gubernativa se ha impuesto a dicho diario una multa de mil pesetas y tres días de suspensión.

Este número ha sido revisado por la censura.

Unión General de Trabajadores Federación de Mallorca

Estado de cuentas del 3º trimestre de 1927

ENTRADAS	Pesetas
Saldo del 2º trimestre 1927.	74'00
Sociedades Profesionales y Oficinas	
Varios	2'50
Unión Algodonera	7'70
Unión Cordelara	6'20
El Trabajo	26'50
El Porvenir (carreteros)	0'00
Unión Tipográfica Balear	3'20
El Desarrollo y Arte	2'70
El Progreso Futista	0'00
La Igualdad	6'50
Unión de Curtidores	8'00
Unión Tranviaria	11'00
Unión Cerillera	20'00
El 1º de Mayo	8'00
Sindicato Transportes	30'00
Obreros Fogoneros	2'30
Organización Regional	12'00
Sindicato Metalúrgico	4'00
Obreros en Vidrio	4'20
La Recompensa (Luchamayor)	8'50
La Recompensa (Alaró)	30'00
Federación Obrera (Caliá)	0'00
Federación Obrera (Esporlas)	0'00
La Justicia Sociedad de Puigpuñent	0'00
Suman	267'70

SALIDAS	Pesetas
Factura Patronato, meses Julio, Agosto y Septiembre	15'00
Retribución al Secretario Julio, Agosto y Septiembre	120'00
Roca, Ferrer y C.ª, manifiestos	42'00
Roca, Ferrer y C.ª, Boletines	3'50
Retribución al Conserje	5'00
«El Socialista» meses Julio, Agosto y Septiembre	7'50
«El Obrero Balear» Julio, Agosto y Septiembre	1'50
Correspondencia	7'20
Suman	201'70

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS EN LANAS, SEDAS, ALGODONES
Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

Recibidas todas las **CREACIONES** de la moda para las estaciones de

OTOÑO E INVIERNO

Continuamente se reciben Grandes Estochs de artículos de Lanería y Sedería a fuera precio

Sastrería y Camisería a Medida

Extenso surtido en Gabanes, Capotes, Pellizas e Impermeables

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas

Precio Fijo :: Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos Casa Alzamora = Palma de Mallorca

RESUMEN

	Pesetas
Entradas	267'70
Salidas	201'70
En Caja	66'00

Movimiento de la
Unión General de Trabajadores
Federación de Mallorca

2.º trimestre 1927 Entidades 23, Socios	2193
3er. " " " " " "	2172
Diferencia	Igual Disminuido 21
Palma 12 Noviembre 1927.	
El Presidente,	El Contador,
MIGUEL PORCEL	ANTONIO BRAZALES

Alta en la Agrupación Socialista

Ha causado ingreso en la Agrupación Socialista de Palma el ilustrado obrero Jaime Rebassa, a quien saludamos y damos la más cordial bienvenida. Que cunda el ejemplo.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

"Manual del Obrero Asociado"

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

DISPONIBLE

IMPRESA

de
Roca, Ferrer y C.ª

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a una y varias tintas.

A precios sin competencia

Calle de Socorro 92

DISPONIBLE

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Obsequio de libros

Más baratos de su precio desde cinco ejemplares

	PESETAS
Del tiempo viejo, por M. Gómez Latorre (vale 3 pesetas)	1,00
Propaganda socialista, por Pablo Iglesias (vale 2 pesetas)	1,00
Dos revoluciones: la francesa y la rusa, por M. A. Landau (vale 2 pesetas)	0,75
Los bolcheviques juzgados por ellos mismos, por Sokoloff (vale 2 pesetas)	0,75
El régimen soviético, por Vichnia (vale 2 pesetas)	0,75
En el reino de los rojos, por Volski (vale 2,50 pesetas)	0,75
En plena dictadura bolchevista, por Lokerman (vale 2,50 pesetas)	0,75
Exhortaciones, por Pablo Iglesias, (vale 0,50 pesetas)	0,25
La obra de Pablo Iglesias. Discurso de Besteiro en Oviedo (vale 0,40 pesetas)	0,25

Precios sin descuento

Los pedidos de diez ejemplares en adelante, aunque sean surtidos, los servimos sin cargar el franqueo del paquete.

Para pedidos de menos de diez ejemplares cargamos 50 céntimos para gastos de franqueo y móvil.

Dirigirse, como siempre, al administrador de *El Socialista*, Carranza, 20, apartado 10.036 (X), Madrid.